



FREMM

Revista de la Federación
Regional de Empresarios del
Metal de Murcia

Eclipse de las energías renovables

***Un decreto elimina las primas para las nuevas
instalaciones poniendo en peligro 160 millones
de inversión y 1.800 empleos en la Región de Murcia***

→ POR UNA NUEVA CULTURA DE LA FORMACIÓN
ARSENIO SÁNCHEZ NAVARRO



cajamar

CAJA RURAL

comprometidos contigo
comprometidos con lo nuestro



+ Información en su
oficina de Cajamar



Banca telefónica 24hs.
901 511 000



Banca electrónica 24hs.
www.cajamar.es

Despertar la demanda

Reactivar el consumo con ayudas y crédito es la condición indispensable para reanimar la industria



Redacción - Maquetación:
"DÍSELO AHORA"
Teléfono y Fax: 968 28 30 96

Edita:
Federación Regional
de Empresarios del Metal
de Murcia.
C/. Del Metal, 4

Formación:
Telf.: 968 93 15 01
Fax: 968 93 14 10

Servicios Generales:
Telf.: 968 93 15 02
Fax: 968 93 15 10
<http://www.fremm.es>
(E mail) fremm@fremm.es

Publicidad:
Publiseven, S.L.
C/. Del Metal, 4 Edif. FREMM
Tif.: 968 93 03 04

Depósito legal:
MU-1093-1994



ESCRÍBANOS

Esta revista está abierta a sus sugerencias e ideas. Puede enviar sus cartas, con una extensión máxima de un folio, a la FREMM indicando "Revista FREMM".

Las crisis en la que parecemos instalados desde hace más de cuatro años y que lejos de ceder parece agravarse, no ha dejado ningún segmento de la actividad económica indemne. No hay sector que no haya deteriorado su situación y su expectativas, pero observados con detalle, no todos han resistido de la misma manera.

La industria y sus servicios asociados, constituyen el sector más dinámico, competitivo e innovador de cualquier economía, y en España ha conseguido minimizar daños y en algunos casos aprovechar las dificultades internas para consolidar y ganar mercados fuera de nuestras fronteras reduciendo el impacto negativo de la mala situación de nuestro mercado interno.

INDUSTRIA, CLAVE DEL ÉXITO

En la industria, el sector de actividad más sólido y resistente a los ciclos y el que más actividad y riqueza genera en su entorno económico y social, está, además, la clave del éxito de la economía española que va depender en gran medida de cómo la industria evolucione en los próximos años.

Con ser grave su situación, son también muchas sus potencialidades y con las condiciones adecuadas que permitan mayores inversiones en formación e innovación, la industria tiene un considerable potencial de crecimiento y de generación de empleo.

Pero esas condiciones sólo se darán si los legisladores están dispuestos a apoyar el dinamismo de la industria y a aplicar políticas que lo favorezcan. La propia esencia de la actividad industrial es la innovación y el riesgo, y sobre ellos, como muestra la historia económica de España, empresarios, gestores, técnicos y trabajadores han de construir el futuro.

Pero ese futuro necesita en primer lugar reactivar la demanda mejorando las condiciones en el acceso al crédito

privado, y medidas específicas de apoyo hacia sectores estratégicos de nuestra economía, que impulsen la actividad del resto.

CRÉDITO A LAS EMPRESAS

En paralelo, la reforma financiera deberá contribuir a que vuelva a fluir el crédito a las empresas, lo que deberá apoyarse con medidas que permitan refinanciar la deuda que las Administraciones Públicas tienen con las empresas, y con mecanismos para que las empresas puedan descontarse el IVA de las facturas no cobradas, ya que deben hacer frente al impuesto sin ni siquiera haber podido cobrarlo. Asimismo, ampliar y flexibilizar los plazos de pagos a la Seguridad Social, sin intereses de demora e incluso rebajar las cuotas a la Seguridad Social permitirá estimular la actividad industrial y fomentar la creación de empleo. Y mejorar el sistema de deducciones en I+D+i, será sin duda un factor de fomento de la inversión, que beneficiaría la competitividad de la industria, y a medio y largo plazo la del conjunto de la economía.

Mantener la unidad del mercado nacional cuando interviene la competencia normativa de las diferentes comunidades autónomas, es otra cuestión decisiva para la industria que sólo con una masa crítica suficiente de mercado interno podrá aprovechar los efectos beneficiosos de la armonización de la legislación a nivel europeo que lamentablemente se vienen viendo reducidos por la creación de nuevas barreras a nivel nacional o regional tan pronto como se incorpora dicha legislación, obstaculizando el progreso industrial y la atracción de nuevas inversiones.

Por último, reducir el Impuesto de Sociedades, sería una medida que permitiría generar liquidez y competitividad exterior.

¡¡5º ANIVERSARIO!!

En sólo 5 años **ISPEN** se consolida como uno de los principales **OCA**s del Sureste español dentro del sector eléctrico, con un servicio diferenciado por su atención personalizada y profesionalidad



INSPECCIONES REGLAMENTARIAS:

- Inspección de Baja Tensión
- Inspección de Subestaciones y Centros de Transformación
- Inspección en Eficiencia Energética en Alumbrado Exterior
- Inspección de Líneas de Alta Tensión

Servicio de atención al cliente

Teléfono: 902107783
www.ispen.es / info@ispen.es

Ispen
Inspecciones del Sureste S.L.

solo fagor te puede ofrecer
con confort la energía de
2012 en 2011

**NO
PRO-
BLEM**

Fagor vuelve a revolucionar el confort lanzando al mercado una gama de calderas de bajo **NOx** diferentes en diseño, prestaciones y tecnología.

son las únicas calderas del mercado que cuentan con quemador no refrigerado por agua. este revolucionario quemador ha sido diseñado y fabricado especialmente por fagor. con ello hemos obtenido la clase 5 en emisiones **NOx** según la normativa **EN483**.



www.fagorconfort.com

EXPERTOS
en eficiencia energética



FAGOR
Confort





7

EN PORTADA

Apagón a las energías renovables

La supresión de las primas a las energías renovables pone en peligro inversiones de 160 millones y 1.800 empleos sólo en la Región de Murcia, según alertan los representantes de la Asociación Empresarial de Energías Renovables y Ahorro Energético, AREMUR, integrante de FREMM. Los empresarios murcianos sensibilizan a la sociedad sobre el daño que supone cerrar las puertas a una energía de futuro, lamentando el decreto del Gobierno.

15



LEGISLACION

Tu taller, por norma

Los talleres deben adoptar la norma europea EN 1943, velando por la legalidad del software y la maquinaria de reparación y diagnóstico, reforzando así la seguridad en todos los niveles.



10

OPINION

Por una nueva cultura formativa

Arsenio Sánchez Navarro, secretario general de FREMM, nos da las claves para potenciar aún más la formación.



17

CONSUMO

El vehículo usado, con garantía

Los empresarios de venta de coches y motos de ocasión, agrupados en FREMM, advierten al consumidor que elijan profesionales y empresas legales.



www.lahita.es

LAHITA
ALQUILER DE MAQUINARIA

902 430 529

CENTRAL:
TORRE PACHECO (Murcia)

DELEGACIONES:
ALMORADÍ (Alicante)
LORCA (Murcia)
ALHAMA DE MURCIA (Murcia)
ANTAS - VERA (Almería)
LORQUÍ (Murcia)
HELLÍN (Albacete)

¿Lo has visto antes?



Serie MFT1800 el comprobador de instalaciones eléctricas que estabas buscando:

- Prueba de bucle de 2 hilos sin disparo, RCD
- Completas pruebas de tierra, 2 y 3 polos
- Sistema de seguridad inteligente
- Rangos de Continuidad, aislamiento y resistencia
- CAT IV 300 V y mucho más...

Contáctanos y vive tu experiencia Megger!

Megger

Realizando pruebas desde 1897

Megger Limited España
C/ Severo Ochoa, 27
Parque Tecnológico de Andalucía
Málaga - 29590
T 902 549 210 / 951 043 793
E info.es@megger.com
W www.megger.es



Sombras sobre las energías renovables

La suspensión de las primas ocasiona pérdidas de negocio de 160 millones de euros a las empresas murcianas

Las empresas ven rechazadas sus propuestas por parte del Gobierno y temen perder 1.800 puestos de trabajo



COPIMUNDI, S.L.

DISTRIBUIDOR OFICIAL: RICOH

**Fotocopiadoras Digitales ■ Impresoras
Fax ■ Copiadoras de Planos**

Avda. La Fama, 54 - 56 ■ 30008 MURCIA
Teléfono: 968 233 620 ■ Fax: 968 241 303

SOMBRAS SOBRE LAS ENERGÍAS RENOVABLES: PÉRDIDA DE 160 MILL

La supresión de las ayudas a las nuevas instalaciones de energía renovable supondrán una pérdida de negocio en la Región de Murcia de 160 millones de euros, que afectarán en términos de empleo a 1.800 puestos de trabajo, según advierte la Asociación Empresarial de Energías Renovables y Ahorro Energético (AREMUR), integrante de la Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia (FREMM). Los gastos ocasionados ya en los proyectos que ahora se quedan en suspenso ascienden aproximadamente a 24 millones de euros, dejando en una situación insostenible a todo el sector.

Murcia, de hecho, es una de las comunidades más perjudicadas por la decisión del Gobierno, pues de los 250 MW que suman los proyectos en marcha en toda España, 72 corresponden a la Región.

A la energía solar fotovoltaica, a la que se le asignan cupos trimestralmente, se le dejarán de adjudicar 250 mega-watios (MW), correspondientes al primer y segundo trimestre de 2012. Estos proyectos habían sido presentados anteriormente al 1 de diciembre de 2011, cuando finalizaba el plazo establecido de solicitud. La suspensión de la inscripción de estos proyectos causa graves daños y perjuicios económicos a los solicitantes, que han incurrido en importantes costes en concepto de proyectos, visados, derechos, tasas, licencias de obra, permisos, avales...

Murcia se mueve

Los representantes de AREMUR, con Juan Toledo, a la cabeza, intensificaron las acciones y las propuestas para evitar el decreto. Llegaron, incluso, a mantener un encuentro –el día anterior a la aprobación de la nueva normativa– en el Ministerio de Industria, del que salieron “desolados”. AREMUR encontró el Ministerio cerrado “a cal y canto” en cuanto a negociar cualquier



MADRID. De izqda. a dcha, Juan Toledo, presidente de Aremur, Teodoro García Egea, diputado del Partido Popular por Murcia, y Pedro Jiménez, subdirector de Política Energética.

salida que suavizara la paralización indefinida de las ayudas para el desarrollo de nuevas plantas de generación eléctrica renovables, según manifestó Juan Toledo a la salida de una reunión en Madrid con el subdirector general de Política Energética, Santiago Caravante, en la que se encontraban también el director general de Industria, Energía y Minas murciano, Pedro Jiménez, y Teodoro García Egea, diputado del Partido Popular por Murcia.

Desde el ministerio se descartó, incluso, la propuesta de los empresarios murcianos de publicar un Real Decreto de Balance Neto para per-

AREMUR ha elevado propuestas al Ministerio de Industria. Murcia es una de las

**NEGRO REAL
DECRETO**

Las líneas de actuación del nuevo Real Decreto-ley 1/2012, de 27 de enero, por el que se procede a la suspensión de los procedimientos de preasignación de retribución y a la supresión de los incentivos económicos para nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de cogeneración, fuentes de energía renovables y residuos (BOE nº 24, de 28/01/2012) son las siguientes a juicio del Gobierno:

* Se suspenden temporalmente los procedimientos de preasignación de retribución y se supri-

men, también temporalmente, los incentivos económicos para nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de cogeneración, fuentes de energía renovable y residuos. La medida no afectará a las instalaciones en marcha ni a aquellas ya inscritas en los prerregistros.

* Se pretende poner freno temporal a un sistema de retribución que entraña unos costes demasiado elevados para el sistema eléctrico, lo que provoca un incremento continuo del déficit de tarifa.

ONES DE EUROS DE NEGOCIO Y MÁS DE 1.800 EMPLEOS EN PELIGRO



García Egea, diputado del PP, director regional de Industria.

UN 20% PARA EL 2020

La Planificación Energética Indicativa y el Plan de Energías Renovables (PER) establece el camino para que España supere el objetivo de la UE de que un 20% del consumo de energía sea de origen renovable en 2020.

La electricidad renovable cubrirá el 61% del objetivo del PER en 2020. Las renovables subirán su peso en la generación eléctrica en un 30%, en un 57% en los usos térmicos y en un 125% en el transporte. El PER generará un beneficio económico estimado en 29.000 millones de euros gracias a las menores importaciones de hidrocarburos.

Además, en el periodo se evitará la emisión de 171 millones de toneladas de CO₂. Se consolidan las tecnologías maduras y se propone regular el autoconsumo y apostar por la

I+D con tecnologías como la geotermia o la energía de las olas.

FREMM destaca entre las 87 propuestas de actuación de este plan, que preve pasar de una aportación de la energía renovable del 13.2% en 2010 a una contribución en el año 2020 del 20.8%, dos en particular:

- * Sistemas de Incentivos al Calor Renovable para aplicaciones térmicas de las energías renovables

- * Potenciación del autoconsumo de energía eléctrica generada con renovables mediante mecanismos de balance neto.

El texto completo del PER, así como el resumen del mismo lo tienen disponible en la página web del IDAE <http://www.idae.es/index.php/id.670/mod.pags/mem.detalle>

mitir el autoconsumo de energía eléctrica en las industrias y hogares, producida en sus propias cubiertas por paneles solares. Caravante expresó

a los reunidos que se tardaría un mínimo de seis meses en poder tramitar todo la documentación.

Con el fin de evitar su cierre, las empresas murcianas presentaron también

sus propuestas tanto al Ministerio como a la sociedad en su conjunto, una de las cuales era el decreto de autoconsumo, que no supone ningún coste al sistema eléctrico y ayudará a reducir el déficit tarifario, permitiendo a los usuarios abaratar el coste de su electricidad.

La otra propuesta incidía en el grave perjuicio que se ocasionaría por no resolver los 250 MW pendientes de inscripción, convocatorias 1^a-2^a de 2012, que permitan a las empresas su continuidad y adaptación. La falta de aplicación de dichas medidas pone ahora en peligro a todo el sector fotovoltaico, unos puestos de trabajo y empresas que representaban una de las actividades de futuro de mayor competitividad para la Región de Murcia pues se entroncan en el ámbito de la energía y tienen por objeto sustituir por una verde la de carácter tradicional, contaminante y con recursos limitados. No entienden los empresarios, asimismo, que las energías renovables tengan que pagar los "platos rotos" del déficit tarifario eléctrico.

personalmente sus terio advirtiendo que s más perjudicadas

* La medida no pondrá en riesgo la seguridad de suministro ni el cumplimiento de los objetivos renovables con la Unión Europea. Tampoco afectará a las instalaciones en marcha ni a aquellas ya inscritas en los preregistros.

El Gobierno, a pesar de todo, mantiene su apuesta firme por las energías renovables como parte indispensable del "mix" energético de nuestro país. En 2011, un 93 por 100 de la potencia instalada fue de origen renovable y estas instalaciones cubrieron un 33 por 100 de la demanda eléc-

trica, lo que convierte a España en uno de los países más avanzados en este sentido.

Sin embargo, afirma, mantener el actual sistema de retribución no es compatible con la situación actual de crisis económica y de descenso de la demanda por lo que, mientras se reforma el sistema y se avanza hacia un marco retributivo renovable que promueva una asignación eficiente de recursos, se procede a paralizar temporalmente el sistema retributivo.

El sector no comparte estas argumentaciones.

Arsenio Sánchez Navarro



POR UNA NUEVA CULTURA DE LA FORMACIÓN

Hay que eliminar las subvenciones, todas las subvenciones, especialmente las dirigidas a sindicatos y empresarios y, desde luego las destinadas a la formación ocupacional”, enfatizó el experto tertuliano para marcar la senda al nuevo Gobierno.

Una senda que los números y experiencia demuestran que es claramente equivocada. La formación profesional continua y ocupacional se habrá impartido mejor o peor, pero la realidad, más allá de demagogias, es que en los últimos 18 años (1993-2010) ha pasado de formar 294.000 trabajadores a 4,3 millones. De las 33.000 empresas que se acogieron a las bonificaciones durante el primer año de vigencia (2004) se ha evolucionado, estimo que positivamente, hasta las 380.000 en 2010. Por si fuera poco, el beneficio en todas direcciones que tiene la formación para la sociedad (empresas, trabajadores, desempleados, jóvenes, etc.) además, por sí sola, representa una actividad que suma 8.000 puestos de trabajo directos y otros 10.000 indirectos.

TABLA DE SALVACIÓN DE LAS EMPRESAS

Hoy podemos hablar con orgullo de una nueva

cultura para la formación, liderada además, por las pequeñas y medianas empresas. En los 33 años que permanezco ligado al mundo empresarial, y salvo las excepciones que confirman la regla, ni las empresas mercantiles o de economía social, ni los autónomos (que de todo hay en la viña de FREMM), se habían parado a pensar o diseñar un plan de formación. Hoy existe conciencia clara –con alguna excepción como la del desinformado citado- de que la recualificación permanente genera mayor competitividad de las empresas.

Por otra parte, y en los tiempos que corren, es imprescindible facilitar la inserción laboral de los miles de hombres y mujeres que, con alrededor de 30 años, necesitan aprender un

nuevo oficio pues el sector del que proceden, construcción o agricultura, no genera nuevos empleos ni les garantiza un futuro.

En la misma línea, cabe citar a los cientos de alumnos que no logran superar la ESO, que no tienen otra vía para adquirir los conocimientos para obtener un trabajo que la formación ocupacional y los certificados de profesionalidad. Ninguna empresa, actividad o persona, está, en suma, libre de la crisis. En FREMM, somos testigos privilegiados de que la formación ha sido

Las pequeñas y medianas empresas lideran también los nuevos tiempos en formación

Los retos son avanzar aún más en población formada con máxima calidad y eficacia



la tabla de salvación de numerosas empresas y germen de otras nuevas.

No es mi intención, por otra parte, evitar el debate sobre la oportunidad de que los agentes sociales, empresas privadas, ayuntamientos, organismos dependientes de las Administraciones regionales y otros, deban o no continuar impartiendo acciones formativas, planteándonos si el sistema de formación público posee las infraestructuras y los medios suficientes para lograr, por sí solo, los objetivos mencionados. El que piense que sí, que levante la mano.

Para los medianamente informados, no se trata de poner en cuestión la formación continua y ocupacional, sino de quiénes pueden o deben impartir dicha formación (además de la necesaria red pública) y de cómo podemos eliminar las malas prácticas (donde se hayan producido) del pasado inmediato y afrontar el futuro con rigor económico y calidad.

Permítanme, no obstante, que ahora incida en lo esencial que debe recoger el nuevo modelo de formación: mayor penetración aun de la formación entre las pymes; avanzar en la mejora de las tasas de población activa formada, e incrementar la calidad y eficacia de la formación

impartida. Cuanto antes lo consigamos, mejor estarán posicionadas nuestras empresas para crear riqueza y empleo, que tanto monta.

APROVECHAMIENTO DE LOS FONDOS

Al tertuliano que preconizaba la desaparición de las subvenciones para la formación ocupacional, habría que recordarle además, que la formación, en parte ya la pagan empresarios y trabajadores. El Acuerdo Económico y Social (AES) fijó la cuota del 0,7% de la base de cotización a la Seguridad Social con el fin de financiar la formación: el 0,6% a cargo de la empresa y el 0,1% a cargo del trabajador.

En casos puntuales, a mi criterio, no se han aprovechado con rigor los fondos públicos. Por ejemplo, no estoy de acuerdo con el sistema que emplea CEOE. Parte de la subvención millonaria la distribuye entre sus territoriales (CROEM la rechazó en su día) a las que retienen el 20%, y el resto, en cuantía importante, la subcontratan con consultoras que la imparten on-line.

Deben controlarse los fondos de que disponen las empresas para bonificar la formación, sistema con futuro siempre que no se dediquen a pagar consultorías o asesorías.

En 18 años se ha pasado de formar 294.000 a 4,3 millones de trabajadores

Las empresas que se han acogido a bonificaciones se han multiplicado por diez



Partiendo de la premisa de que los centros públicos no pueden asumir en exclusividad, la enorme carga de la formación continua y ocupacional, no vemos razón alguna para que empresas privadas, ayuntamientos, organizaciones empresariales y sindicales, la impartan. Con las siguientes premisas:

- Formular una oferta formativa ajustada a las necesidades de nuestra economía y velar por que el entramado institucional que se cree sea efectivo y directo, sin burocracias.

- Máxima rigurosidad para articular una red de centros homologados, públicos y privados, dotados de instalaciones y equipos modernos y ajustados al tipo de formación para los que se le ha autorizado, capaces de impartir la formación como un factor clave de productividad y competitividad de las empresas en todos los ámbitos.

- Una normativa estatal que dote de seguridad jurídica a los entes formadores, estableciendo una disciplina en las convocatorias y los pagos, y que vele, ante todo, porque la aplicación de los fondos sea efectiva.

- Centrar la formación presencial en talleres similares a los que se han de encontrar los trabajadores en las empresas; compatibilizar la formación y las prácticas; y desde luego, fomentar la actividad formativa con compromisos de contratación.

- Los fondos deben ser distribuidos entre las comunidades autónomas, a las que corresponde la gestión básica en la formación ocupacional, y siempre que cuenten con organismos autónomos profesionalizados e independientes, que impidan compadreo político.

En el caso de la Comunidad de Murcia, la gestión ha sido digna gracias al buen hacer de los sucesivos directores del SEF, aunque, evidentemente, aún hay margen para mejorar. Se ha demostrado que no se requieren estructuras intermedias para convocar, adjudicar, evaluar y controlar el buen fin de la inversión.

-El sistema de incorporar desempleados a los cursos de formación continua mediante prácticas en las empresas, es una excelente fórmula para combatir la grave coyuntura socioeconómica que

atravesamos pues mejoraría también la inserción laboral.

No hay mejor fórmula para crecer en la vida y en la economía que la formación. Y el que no lo entienda es que precisa mayor formación.

ARSENIO SÁNCHEZ NAVARRO es Secretario General de la Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia (FREMME).

El texto corresponde a dos artículos publicados en La Verdad el 18 y 24 de enero de 2012

La red formativa debe estar formada por centros públicos y privados

El sistema de incorporar desempleados mediante prácticas es una fórmula ideal

Los fondos han de ajustarse a las necesidades reales de las empresas

IDEAS PARA LOGRAR EL OBJETIVO

A.S.N.

* Adaptarse a la demanda de las empresas.

* Entramado institucional efectivo y directo.

* Rigor en el diseño de una red formada por centros públicos y privados, cuidando instalaciones y equipos para impulsar la productividad y competitividad.

* Seguridad jurídica para la convocatoria y los pagos, velando por la máxima eficiencia.

* Compatibilizar formación y prácticas.

* Formación con compromiso de contratación.

* Gestión profesional e independiente de las comunidades autónomas.

Fremm se adelanta con cursos para coches eléctricos

REPARAR Y MANTENER VEHÍCULOS ELÉCTRICOS E HÍBRIDOS SERÁ REALIDAD EN OTOÑO

El Centro de Formación de FREMM impartirá cursos sobre reparación y mantenimiento de vehículos híbridos y eléctricos. Los primeros cursos para talleristas y profesionales de coches autopropulsados se convocarán en otoño próximo, tras afrontar su actual fase de adecuación formativa previa a la transferencia de conocimientos a las empresas. En estos momentos, existe un vacío formativo.

El Centro de Formación de la Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia, FREMM, afronta en este primer semestre su fase de adecuación para impartir cursos sobre reparación y mantenimiento de vehículos híbridos y eléctricos, de cara a formar a talleristas y profesionales especializados en vehículos autopropulsados tras la comercialización de este tipo de coches en el mercado. Con este paso FREMM, que cuenta con una maqueta para la simulación del vehículo eléctrico e híbrido, se adelanta en ofrecer a las empresas del sector un servicio con demanda al alza a corto plazo para atender el vacío formativo existente.

En Fremm se procede en estos momentos a abordar una iniciativa innovadora para diseñar y elaborar un producto nuevo que de respuesta a las necesidades y carencias formativas detectadas sobre la reparación y mantenimiento de vehículos híbridos y eléctricos. Para salvar esta laguna, se está procediendo a realizar un equipo didáctico basado en el funcionamiento de motores híbridos y eléctricos, además de la didactificación de vehículos de tipo eléctrico. La fase en marcha comprende, asimismo, la adquisición de un vehículo eléctrico. Todos estos pasos se están dando dentro del proyecto aprobado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes denominado “Didactificación de vehículos híbridos y eléctricos”, puesto en marcha en la Región en colaboración entre la Comunidad Autónoma y FREMM, a través de su centro de formación.

La convocatoria de los primeros cursos de formación están previstos para el segundo semestre de este año, por lo que en breve se contará con la primera promoción de talleristas especializados en estos nuevos modelos de vehículos que están ya en la calle circulando, con la ventaja de que el motor eléctrico puede recibir a la vez energía de las baterías y del generador en caso de necesitar prestaciones o autonomía.

Los motores híbridos llevan más de siete años en el mercado europeo, donde cada vez son más los fabricantes que apuestan por esta tecnología e, incluso, se trabaja en el desarrollar modelos de esta tendencia de forma conjunta. Asimismo, diferentes fábricas han anunciado la salida al mercado de vehículos 100% eléctricos.





CLIMA & GAS, S.A.
VENTILACIÓN • CLIMATIZACIÓN

DISTRIBUIDOR OFICIAL

FUJITSU

dzitsu

HIYASU

Innovalclima, el camino para instalador profesional

www.climaygas.es

Telf.: 968 82 65 02



OronaPecrès

Juntos, llegamos a más

Grandes en servicio

Como empresa líder en el sector

- Garantizamos el mejor servicio permanente
- Con la máxima rapidez y fiabilidad

Modernizamos su ascensor optimizando el rendimiento y consiguiendo niveles de confort y seguridad similares a las nuevas instalaciones.

Pecrès, S.L.U.

Tel. : 968 85 81 98

Fax : 968 85 82 04

comercial@pecres.es

Ci. Central, 12
30100 ESPINARDO - MURCIA

DELEGACIONES:

Almería: 950 14 50 89

Caravaca: 968 70 33 11

Cartagena: 968 52 06 87

Jumilla: 968 78 18 17

Orihuela: 966 74 04 76

Torrevieja: 965 71 04 68



www.pecres.es



Tú taller, por norma

LA NUEVA EN 1493 ELEVA LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EXIGIDOS A LA MAQUINARIA

La Federación del Metal advierte a sus talleres el peligro que puede entrañar utilizar software y maquinaria de reparación y diagnóstico sin las debidas garantías comerciales.

Utilizar un software no original puede suponer que las averías de los vehículos no se detecten correctamente y puedan, en el caso más grave, poner en peligro la seguridad del conductor. Además, se perdería la garantía del fabricante.

Por su parte, el uso de una maquinaria que no cuente con las medidas de seguridad oportuna entraña, asimismo, un grave riesgo para los mecánicos.

Desde FREMM se recomienda que cuando se reciban ofertas de este tipo de programas o maquinarias se cerciore convenientemente sobre su procedencia, especialmente de "gangas", que, a veces, encubren productos de software pirata.

Obligatoria

El pasado 5 de agosto de 2011, con objetivo de aumentar la seguridad en la maquinaria y equipos que se utilizan en los talleres de reparación entró en vigor la nueva norma EN 1493. Esta normativa eleva los estándares de calidad exigidos a la maquinaria del taller, y además los ar-



foto taller

moniza en toda Europa.

La nueva norma obliga a que el Servicio Técnico de la maquinaria sea la oficial de la marca, esté formado en la materia y siga los protocolos de mantenimiento del fabricantes. Además, el idioma principal del libro de instrucciones debe ser el oficial del país y la máquina tiene que estar etiquetada correctamente. El taller debe consultar con su servicio técnico y asegurarse que su maquinaria cumple con la nueva normativa.

Recuerde que los talleres son los responsables ante sus clientes y sus trabajadores, no pudiendo defraudar su confianza.



cotes

Corredores Técnicos de Seguros S.A.

Confíe su seguridad a un profesional

Arranque con garantías

LOS COCHES Y MOTOS DE OCASIÓN DEBEN ADQUIRIRSE A UN PROFESIONAL O EMPRESA QUE OFREZCA GARANTÍAS, FIABILIDAD Y MÁXIMA TRANSPARENCIA

a Asociación de Venta de Vehículos de Ocasión de Murcia (Avomur), integrante de FREMM, colabora con la Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor, Reparación y Recambios (Ganvam) en la campaña “Arranque con garantías” para dar a conocer las ventajas de comprar vehículos de ocasión a un profesional y los derechos que pierde el cliente si compra a un particular “en la calle”.

La Asociación de Venta de Vehículos de Ocasión de Murcia (Avomur), integrante de FREMM, colabora con la Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor, Reparación y Recambios (Ganvam) en la campaña “Arranque con garantías” para dar a conocer las ventajas de comprar vehículos de ocasión a un profesional y los derechos que pierde el cliente si compra a un particular “en la calle”.

Las empresas de Avomur se han adherido a la iniciativa de Ganvam en toda España. En estos días, han intensificado sus acciones para incidir ante los clientes sobre las ventajas de adquirir su vehículo de ocasión en concesionarios y empresas de compraventa, al ser los únicos que cumplen con la normativa vigente, además de otorgar al comprador particular la garantía legal del R.D. 1/2007, aplicable en exclusiva a vendedores profesionales por un plazo no inferior a 1 año desde la entrega. “Cuando un particular compra a otro particular, no tiene estos

derechos.”, remarca Juan Vera, presidente de Avomur.

Para la campaña, se han editado unos folletos con un decálogo de razones para comprar un coche en concesionarios y empresas de compraventa. Así, junto a la garantía, se habla de la transparencia de los profesionales a la hora de aportar documentación e información al consumidor. Con

AVOMUR destaca diez razones para huir de la calle, los ilegales, a la hora de adquirir un vehículo de ocasión

esta acción, Vera destaca que están protegiendo al cliente de “cualquier incidencia sea administrativa o mecánica que pueda tener el vehículo, ya que utilizamos un contrato de compraventa de vehículos de ocasión de AVOMUR, elaborado en colaboración con la Dirección General de Consumo,

que está declarado exento de cláusulas abusivas por el Instituto Nacional del Consumo y todas las Comunidades Autónomas”.

Seguridad y fiabilidad

La seguridad del vehículo entregado, la fidelidad y seriedad son características destacadas frente a la compra en “la calle”; como lo son también la fiabilidad, al aplicarse en la revisión de cada vehículo el mantenimiento recomendado por el fabricante e incluso, realizan el reacondicionamiento preciso para entregar el vehículo en las mejores condiciones. “Cualquier incidencia que pueda ocurrir, nosotros la solucionamos”. Las empresas de Avomur también están aportando el valor añadido del servicio, al facilitar el acceso de sus clientes a financiación conforme a sus necesidades, además de disponer del servicio postventa de cara al mantenimiento periódico del vehículo, atención que viene aportando tranquilidad a los usuarios.



Profesionalidad

A través de la campaña, se está haciendo hincapié en la profesionalidad de concesionarios y empresas, al ser los únicos que disponen de personal formado y cualificado para desarrollar un servicio de calidad, además de contribuir a crear empleo y favorecer el desarrollo económico.

Finaliza este decálogo abordando la confianza entre cliente y servicio, destacada por

Juan Vera, “entregamos un libro de mantenimiento, nos encargamos de la tramitación en la Jefatura Provincial de Tráfico y damos factura de la compra; aseguramos que la ITV está en vigor, hay posibilidad de certificación, el impuesto municipal de circulación está al día y entregamos el vehículo libre de cargas y gravámenes, esto también es muy importante.”

La campaña emprendida es un paso más de Avomur, que

desde hace cinco años viene solicitando medidas que erradiquen la venta ilegal de coches en la vía pública, tras detectar que detrás de algunas transferencias aparentemente entre particulares están grupos organizados en esta práctica; por ello, recuerda a los usuarios que las compras no autorizadas carecen de garantía posterior y no existe nadie que se haga cargo en caso de reclamación.

Si tienes la Formación, tendrás el Trabajo

La Formación

F=T

el Trabajo

A partir del **31-12-2011**
es obligatorio tener la Formación para
trabajar en obras de construcción

Y cuando tengas la Formación podrás solicitar en la FREMM tu Tarjeta Profesional del Metal para la Construcción (Tarjeta TPC)



Subvencionado por:



Infórmate
y Fórmate en:

968 93 15 02
www.fremm.es

porque **trabajar es tu derecho; formarte es tu deber**

Los tacógrafos inician su recorrido en buenas manos

INDUSTRIA DESTACA LA PROFESIONALIDAD DE LOS TALLERES DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES

La primera campaña de inspección de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a los Talleres de Vehículos Industriales que instalan Tacógrafos Digitales muestra su gran profesionalidad, según las conclusiones de la misma presentadas ante los empresarios en la FREMM.

UN TANQUE MINI1000 NO ES DE JUGUETE PERO SE INSTALA COMO SI FUERA

TODO LO BUENO QUE HAY EN CEPASA GAS

Estamos aquí para ponerte las cosas fáciles. Por eso, hemos creado el tanque de gas a granel más pequeño del mercado. Lo suficientemente grande para dar energía a toda una casa y lo suficientemente pequeño para que no necesites hacer obras ni instalaciones complicadas.

ATENCIÓN AL CLIENTE: 902 416 416

www.cepasa.es

DIMUGAS 902 20 27 20 - Agencia Comercial

CEPSA
Innovando para ti

FREMM fue el escenario de la jornada.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas ha cerrado con resultados positivos la campaña que, durante 2011, ha realizado para comprobar el buen trabajo de los Centros Técnicos de Tacógrafos Digitales de la Región de Murcia. Trabajo ha ratificado el cumplimiento de los requisitos reglamentarios y auditoría de los sistemas de calidad obligatorios según lo dispuesto en el Real Decreto 425/2005.

Una vez concluida la campaña, se analizaron y pusieron en común los resultados en un acto organizado por FREMM y el Gremio Regional de Talleres de la Región de Murcia (GRETAMUR), integrante de la patronal sectorial, al que asistieron unos 40 representantes de los talleres que prestan estos servicios y de las principales entidades certificadoras.

A lo largo de la jornada, que estuvo presidida por el presidente de GRETAMUR, Francisco Hernández Fernández y el Subdirector General de Industria, Energía y Minas, Joaquín Abenza Moreno, se expuso la legislación a cumplir, los datos recopilados durante la campaña, las buenas y malas prácticas, las mejoras a realizar y las conclusiones para un mejor conocimiento y cumplimiento de la normativa exigida.

Francisco González Cubero, jefe de Servicio de Industria de la Dirección General, analizó los requisitos técnicos según el Real Decreto 425/2005. A continuación, se abordó la ponencia sobre “Entidades certificadoras: acreditación y revisión de Certificados”, por Miguel Ángel Fonet Campoy, jefe del Servicio de Planificación Industrial y Energética y finalmente Raúl Vidal Moreno, inspector Industrial de esa Dirección presentó los resultados de la Campaña de inspección sobre denominada “Buenas prácticas y elementos de mejora”, quien se refirió a los requisitos técnicos, la exposición al público de información, formación y adiestramiento o las placas de instalación, precintos y tarjetas inteligentes, entre otros aspectos.



La jornada concluyó con una mesa redonda en la que hubo una gran participación por parte de los asistentes.



La chatarra une empleos seguridad y ecología

LAS EMPRESAS DE RECUPERACIÓN DENUNCIAN EL MATERIAL ROBADO

Las empresas de recuperación de chatarra colaboran con la policía en la detección de material robado. Con más de 4.000 empleos, las empresas de RECUMUR, integrantes de FREMM, resisten la crisis con crecimiento de empresas y de puestos de trabajo y, además, es incuestionable su contribución al medio ambiente. Generan, por tanto, riqueza en múltiples direcciones: empleo, seguridad y medio ambiente.



electromain

electrónica industrial



Soluciones de principio a fin

En Electromain somos expertos en la automatización de la industria.

Contamos con un equipo humano compuesto por profesionales altamente cualificados.

Ofrecemos a nuestros clientes un servicio integral:
Venta de material para la automatización industrial, Asesoramiento técnico y formación.

Todo ello con la garantía de la mejor calidad, como lo asegura nuestra certificación ISO 9001.

TODO EN AUTOMATISMO INDUSTRIAL

Distribuidor de:













Central Murcia
 Polígono Industrial El Tapiado
 C/ La Conserva, S/N • 30500. Molina de Segura (Murcia)
 Telf. 968 389 005 • Fax 968 611 100
 electromain@electromain.com
 www.electromain.com

Delegación Almería
 Parque Industrial El Real
 C/ Mojana, 5 • 04628. Antas (Almería)
 Telf. 950 393 188 • Fax 950 390 264
 antas@electromain.com
 www.electromain.com



ENCOMIABLE.

La labor de las empresas de recuperación de chatarra generan un gran beneficio medio ambiental para el conjunto de la sociedad.

Las empresas de recuperación de chatarra colaboran con la policía en la detección de material robado, no comprando en sus almacenes los materiales que presuntamente han sido obtenidos ilícitamente, según expone Gustavo Gutiérrez Cano, presidente de la Asociación de Recuperadores de Chatarras de la Región de Murcia (RECUMUR). Todas las empresas de esta organización, que se encuadra en la Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia (FREMM), cumplen con el protocolo de actuación para la recepción de material, que fue consensuado con la Administración Pública.

Desde RECUMUR se aconseja permanentemente a sus asociados que estén alerta y rechacen los materiales de origen dudoso, que sólo ocasionan perjuicio para el sector y el conjunto de la sociedad, pues generalmente procede de la sustracción de bienes públicos o privados. En este sentido, Gutiérrez Cano destaca la colaboración del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) y de la Policía Nacional contra las redes organizadas, añadiendo que “nuestra mejor arma contra la competencia desleal es la denuncia firme de los hechos delictivos o de aquellos que nos resulten sospechosos, obrando con la máxima transparencia y profesionalidad”.

Buenas prácticas

Estas buenas prácticas y la inversión permanen-

te para mejorar los procesos y formación, junto con una labor que tiene como protagonista al medio ambiente, son la causa de la resistencia frente a la crisis de esta actividad, compuesta actualmente, en la Región de Murcia, por 87 empresas y alrededor de 4.000 empleos directos e indirectos. Los últimos datos conocidos certifican un incremento del 6% en el número de empresas y del 8% de puestos de trabajo durante 2010.

Todas las empresas de RECUMUR cumplen con el protocolo de actuación para la recepción de material, advirtiendo a la policía ante cualquier sospecha

En palabras de Gutiérrez Cano “nuestras empresas se caracterizan por la capacidad de adaptación y el espíritu de superación, basados en el esfuerzo, la inversión y la formación”. Un esfuerzo que ha sido especialmente visible en la necesaria adaptación a los cambios en la normativa medioambiental. Una vocación de servicio que trasciende su propio trabajo porque inciden sobre el bienestar de los conciudadanos y el medio ambiente.

Consolidación de inversiones

En la actualidad, el sector se encuentra inmerso en un periodo de consolidación de inversiones y enfocan su trabajo futuro hacia la exportación, profesionalización, mejora de los sistemas de producción, aplicación real de la investigación y el desarrollo de técnicas de reciclado.

Todo ello tendrá como principal beneficiario, concluye el dirigente de RECUMUR, al conjunto de la sociedad, pues se generará empleo, riqueza y son garantía de sostenibilidad medioambiental.

La mejor noche de los vigilantes

LA POLICÍA NACIONAL Y LA GUARDIA CIVIL PREMIAN LA PROFESIONALIDAD DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Policía Nacional y Guardia Civil distinguen a medio centenar de vigilantes de seguridad, directivos responsables de seguridad en sus empresas y profesionales técnicos por el buen hacer de su labor en materia de seguridad.

Las Fuerzas de Seguridad del Estado y la Asociación de Empresas de Seguridad de la Región de Murcia (Aresmur), integrante de FREMM, han celebrado el VII aniversario de Seguridad Privada en la Región de Murcia con la entrega de diferentes menciones a más de medio centenar de empresas de seguridad, responsables de seguridad en sus empresas y técnicos en reconocimiento a la labor desempeñada por cada uno de ellos en sus respectivas responsabilidades y cometidos en materia de seguridad.

Las menciones honoríficas recayeron en 50 empresas de seguridad, de las que la Policía Nacional y la Guardia Civil quisieron destacar la eficacia de su labor, en especial en el último año. Las Fuerzas de Seguridad también distinguieron asimismo con menciones de honor a 12 directivos de empresas de diferentes sectores productivos, en campos como el de entidades bancarias, grandes almacenes y de la seguridad.

Por su parte, la presidenta de ARESMUR, Encarna Ortiz, procedió por primera vez a la entrega de diplomas a diferentes profesionales técnicos para resaltar su cualificación y el trabajo que han desempeñado a lo largo de este año en sus empresas.

El acto contó con la presencia de altos cargos de la Policía Nacional, Guardia Civil y del Ejército, entre quienes estuvieron Carlos Llorente, Jefe Superior de del Cuerpo Nacional de Policía de Murcia; Pedro Vidal, Comisario Jefe de la Unidad de Coordinación Operativo Territorial (UCOT), y Arturo Prieto, Teniente Coronel y Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Murcia. También se contó con la asistencia de Francisco Jiménez, Comisario Brigada Operativa de Personal de la Unidad Central de Seguridad Privada; Alfonso Navarro, Comisario Policía Nacional de Cartagena, y Alberto Gallego, Coronel de la Base Aérea de Alcantarilla.

La celebración del aniversario de Seguridad Privada en la Región de Murcia forma parte de las actividades organizadas durante todo el año, en donde se pone de manifiesto el clima de entendimiento existente entre las fuerzas de seguridad públicas y privadas.

ARESMUR, integrante de la Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia (FREMM), acoge a empresas de la Región que están en continua formación en su desvelo por la profesionalidad del servicio, con atención continua a las novedades legislativas que surgen.



POR TODO LO ALTO. La foto de grupo de todos los premiados demuestra la pujanza y relevancia del sector.



RECUPERACIONES CANO-INGLÉS, S.L.

- RECUPERACION DE CHATARRA Y METALES
- PRENSADO DE COCHES

Carril de Cañete s/nº, Apdo. 170, C.P. 30100 Espinardo (Murcia)
Telf.: 968 830 913 / Fax: 968 305 756

Toda una vida comprometidos con el reciclaje.



HERMANOS INGLÉS, S.A.

POZO ESTRECHO

Ctra. Torre Pacheco, s/n
30594 Pozo Estrecho, Cartagena
Telf: 968 556 377 - Fax: 968 556 576
hermanosingles@hermanosingles.com

ALHAMA DE MURCIA

Pol. Ind. Las Salinas
Avda. Europa, nº P1/26
30840 Alhama de Murcia
Telf: 968 638 162 - Fax: 968 638 168
alhama@hermanosingles.com

www.hermanosingles.com



Red de clientes y proveedores



INICIATIVAS

Ormazabal "transforma" FREMM

LA EMPRESA LÍDER DONA UN CENTRO DE TRANSFORMACIÓN PARA PRÁCTICAS EN NUESTROS TALLERES

Ormazabal, líder del mercado español y uno de los primeros fabricantes mundiales de equipos para la red eléctrica de Media Tensión, ha donado un Centro de Transformación a la FREMM para completar su primer Aula de Levante.

La finalidad de este aula es servir de banco de simulación para la práctica real de manipulación y mantenimiento de aparataje eléctrica de Media Tensión. La instalación redundará en la mejora del conocimiento de los asociados, proporcionando así una mejor calidad de servicio a los usuarios finales de la red eléctrica.

Ormazabal aporta soluciones a los equipos para la red eléctrica de Media Tensión, a los clientes, incorporando productos robustos, fiables y fáciles de instalar y usar, así como servicios de alto valor añadido, para las redes de distribución de energía eléctrica.

Esta empresa líder cuenta con los conocimientos, compromiso y espíritu innovador de las personas; generando así el establecimiento de relaciones de beneficio mutuo con sus clientes y proveedores.

Los valores (flexibilidad, liderazgo, innovación, pragmatismo y apoyo) de Ormazabal son la referencia desde su creación en 1967 y el motor de la innovación en la distribución eléctrica, en

colaboración permanente con las compañías eléctricas de todo el mundo.

Con más de 30 años de experiencia, son un referente para la Región de Murcia tanto en gama de producto como en el servicio, instalación y postventa.

Y como parte de la filosofía de Ormazabal de trasladar su conocimiento y experiencia al mercado eléctrico, se ha puesto en marcha un plan de difusión en el que entre otras, destacan las siguientes acciones: Jornadas Divulgativas, Cursos de Formación, creación de Aulas Ormazabal en Universidades, en Centros de Formación, en Asociaciones Sectoriales,...



DISANLUZ

Teléfono 968 46 93 24 • fax 968 46 70 08

www.disanluz.es | info@disanluz.es

Lorca (Murcia)

Hierros • Perfilado chapa • Vigas • Forja • Corte • Plegado • Mallas metálicas • Poliéster • Puertas • Macizos • Mallazos • Tubos huecos • Pletinas
Correas • Ángulos • Segundos tubos • Chapas • Corte por plasma

FERAGRO

Desde 1.954, tu especialista en suministros industriales



Y mucho más. Puedes encontrarlos en:

Avda. Ciclista Mariano Rojas, 15
Murcia C.P.30109

T: 968 396 883 feragro@davasa.es



- **INSTALACIONES ELÉCTRICAS E INDUSTRIALES**

C/ Amsterdam - Parc. 96-97 - Telf.: 968 553 233 - Fax: 968 123 125 - 30395 Cabezo Beza (Cartagena)



METAL MECÁNICA SANTOMERA S.L.
Empresa Metalúrgica Polivalente



Fabricamos todos los materiales y complementos metálicos para granjas porcinas incluyendo instalaciones automáticas para alimentar el ganado.

Especialistas en fabricación, montaje y mantenimiento de mecanismos y complementos para transporte, elevación y mezclado de harinas, cereales, almendra, cemento y otros.

Esperiencia en construcción de estructuras metálicas cubiertas y paramentos de naves industriales.

Damos servicio a industrias y talleres de guillotina, plegadora y rodillos para chapas.



Ctra. Alicante • Carril Las Borregueras, nº 6
Tlf. y Fax: 968 86 41 51 • 30140 SANTOMERA (Murcia)

Mayor flexibilidad

LA EMPRESA PODRÁ ADAPTARSE MEJOR A SUS RETOS Y A LA SITUACIÓN.
 NUEVOS CONTRATOS DE TRABAJO E INDEMNIZACIONES Y MAYOR FORMACIÓN

a nueva reforma laboral trae numerosas novedades para las empresas, entre las que destacan un nuevo contrato indefinido con un año de prueba, bonificaciones para emprendedores y la contratación de jóvenes y parados de larga duración, mayor flexibilidad para que la empresa adapte sus condiciones al mercado, potenciación de la formación y, entre otros aspectos, nuevas indemnizaciones y cambios en la negociación colectiva.

Las medidas contenidas en el Real Decreto son las siguientes:

1. Se autoriza a las **Empresas de Trabajo Temporal** como agencias privadas de colocación.
2. **Derecho a la formación.** Los trabajadores con más de un año de antigüedad contarán con permiso retribuido de 20 horas anuales de actividades formativas cuyo contenido debe estar vinculado al puesto de trabajo.
3. **Contrato para la formación y aprendizaje.** Se eleva la edad máxima para tener acceso a este tipo de contrato hasta los 30 años. Tras agotar un periodo de formación en una actividad, el trabajador podrá utilizar esta modalidad de contrato en otros sectores. Además, podrá recibir la formación en la propia empresa, si dispone de instalaciones y personal adecuado.
4. **Limitación del encadenamiento de contratos temporales.** A partir del 31 de diciembre de 2012 se recupera la prohibición de encadenar contratos temporales más allá de los 24 meses.
5. **Modificación del contrato a tiempo parcial.**
6. **Regulación del teletrabajo.**
7. **Clasificación profesional y movilidad funcional.** Se eli-

mina el sistema de clasificación de trabajadores por categorías profesionales y se generaliza el sistema de grupos profesionales, facilitando así, la adaptación de los trabajadores a nuevas funciones.

8. Mejora de la movilidad y facilidad para la modificación de condiciones de trabajo. Se simplifican los trámites para reducir la jornada de trabajo o suspender el contrato como mecanismo de ajuste ante situaciones de disminución de la demanda. Se elimina la autorización administrativa necesaria para llevar a cabo la medida.

Para ayudar a las empresas en situaciones económicas adversas, se introduce una bonificación del 50% de las cuotas empresariales a la Seguridad Social de los trabajadores afectados por la suspensión o reducción de jornada, con una duración de 240 días máximo y condicionada a la estabilidad en el empleo (al menos un año).

Si la empresa extingue finalmente los contratos, los trabajadores no ven mermado su derecho a la prestación por desempleo, ya que se establece la reposición de las prestaciones (contador 0) hasta un máximo de 180 días.

9. Flexibilidad interna

10. Absentismo. Se elimina la vinculación del grado de absentismo del trabajador y la plantilla para justificar el absentismo como causa de despido. A partir de ahora sólo se tendrá en cuenta el absentismo del trabajador.

11. Capitalización de la prestación por desempleo.

La reforma es amplia y profunda, afectando a gran parte de las áreas que influyen en el mercado de trabajo, y sienta las bases para un mercado de trabajo más eficaz y flexible.



Bombas especiales, dosificadoras, de vacío, alimentarias, químicas.
Para cualquier otro tipo de bomba no dude en consultarnos.

Tel 968 88 32 32
Fax 968 88 30 00

ESPA ESTA EN TODO
Bombas ESPA cuenta con una completa gama para facilitarle toda la tecnología, innovación y desarrollo que usted necesita.

- Construcción
- Drenaje
- Recirculación
- Presurización
- Riego
- Evacuación



BOMBAS A MEDIDA
Bombas de tecnología avanzada con soporte técnico especializado. Aplicaciones en industria química, petroquímica, alimentaria...

- Bombas dosificadoras
- Bombas alimentarias
- Bombas neumáticas
- Bombas de vacío
- Bombas de arrastre magnético



PROCESOS DEL AGUA
Depurado, limpieza y aprovechamiento de aguas. Tratado del agua para usos alimentarios, sanitarios o cualquier proceso industrial

- Descalcificación
- Desmineralización
- Osmosis Inversa
- Filtración
- Dosificación



GAMA COMPLETA
Cierres mecánicos según la necesidad, todas las medidas disponibles en cualquier tipo de material (silicio, carbón, widia...) Servicio post-venta y reparación

- Diferentes normativas
- Reparación de cierres
- Cualquier medida
- Cualquier material
- Empaquetaduras



REFORMA LABORAL

NUEVO CONTRATO

La reforma impulsa un nuevo contrato indefinido para pymes y autónomos:

- Periodo de prueba de 1 año.
- La empresa tendrá derecho a una deducción en su cuenta fiscal de 3.000 euros cuando contrate a su primer trabajador, siempre que tenga menos de 30 años.
- Los emprendedores que contraten a un trabajador en paro podrán deducirse fiscalmente el 50% de la prestación por desempleo que viniera cobrando el trabajador durante 1 año. Por su parte, el trabajador podrá voluntariamente percibir, junto con su sueldo, el 25% de la prestación por desempleo durante el mismo periodo.
- Además, se establece un régimen de bonificaciones dirigidas a colectivos desempleados con especiales dificultades para su incorporación al mercado laboral:
 - Así, para fomentar la contratación de jóvenes, con una tasa de desempleo cercana al 50%: bonificación en la cuota de la Seguridad Social de hasta 3.600 euros a la contra-

tación indefinida de jóvenes entre 16 y 30 años durante tres años. La bonificación se incrementa conforme aumenta la antigüedad del trabajador.

- > I Año: 1.000 euros
- > II Año: 1.100 euros
- > III Año: 1.200 euros
- > Se aplicarán 100 euros más al año si el trabajador es mujer en sectores donde este colectivo está poco representado.
- Así, para fomentar la contratación de parados de larga duración: bonificación de hasta 4.500 euros a la contratación indefinida de desempleados de larga duración mayores de 45 años (desempleados al menos 12 meses de los 18 anteriores):
 - > I Año: 1.300 euros
 - > II Año: 1.300 euros
 - > III Año: 1.300 euros
 - > Cuando los contratos se concierten con mujeres en sectores donde este colectivo está poco representado las bonificaciones se elevan a los 1.500 euros.

EXTINCIÓN

Extinción laboral por causas empresariales:

- > Se elimina la autorización administrativa previa.
- > Se generaliza la indemnización por la extinción del contrato indefinido que será de 33 días por año trabajado en caso de despido improcedente, máximo de 24 mensualidades.
- > Para los contratos antiguos, la nueva indemnización sólo será de aplicación para el periodo de trabajo que se realice a partir de ahora. Estos contratos conservan el derecho a obtener una indemnización de hasta 42 mensualidades.
- > La indemnización por la extinción del contrato indefinido será de 20 días por año trabajado en caso de despido procedente por causa objetiva, máximo de 12 meses.
- > El Fondo de Garantía Salarial sólo cubrirá la extinción de los contratos por despidos procedentes en PYMES.
- > Se exige que el empresario, cuando lleve a cabo una modificación técnica a la que se deba adaptar el trabajador, le ofrezca un curso.
- > Se incorpora la obligación para empresas que despidan a más de 100 trabajadores de articular un plan de recolocación externa diseñado para un periodo de, al menos, seis meses.

NOTA Es un resumen del RD que podrá modificarse en las cortes, aunque el presidente del gobierno ha anticipado que no se cambiarán aspectos sustanciales.



GALVAME

galvanizados del mediterráneo, s.l.

TELEFONO

900 712 318



PROTÉJASE CONTRA EL ÓXIDO

La inmersión en zinc fundido proporciona la protección mas eficaz contra la corrosión en artículos de hierro y acero

Crta. Fuente Alamo - Las Palas, Km 3,5 – 30320 Fuente Alamo - MURCIA

www.galvame.es

GRUPO RELESA

Azor

GESTIÓN Y RECICLADO DE
BATERÍAS USADAS DE AUTOMOCIÓN
Y SUBPRODUCTOS DE PLOMO

**SERVICIO DE RECOGIDA
DE BATERÍAS USADAS
968 30 70 25**

PREMIO MERCURIO
A LA INDUSTRIA 1996

AYÚDANOS A COLABORAR
CON EL MEDIO AMBIENTE



P. AZOR, S.A. - Ctra. de Madrid, km. 387 - Apdo. nº 73
Teléfono 968 30 70 25 - Fax 968 83 59 12
30100 ESPINARDO (Murcia)

ASCENSORES



ELEVASOL

SERVICIO 24 HORAS

Montaje y mantenimiento de:

**ASCENSORES - MONTACARGAS - SALVAESCALERAS
MINUSVÁLIDOS - AUTOMATISMOS
PUERTAS METÁLICAS Y PEATONALES**

C/ Martín Morata, 12 - Bajo • Edificio. Sevilla - 2º Esc. • 30800 LORCA (Murcia)
Telf.: 968 47 21 86 • Telf./Fax: 968 47 18 02 • Móvil: 607 54 26 10
www.ascensoreselevasol.com • ascensoreselevasol@gmail.com

TERMOCLIMA

CLIMATIZACION

“Especialistas en buen aire”

C/ Calasparra, 3 - Pol. Industrial La Polvorista - 30500 MOLINA DE SEGURA (Murcia)
Teléfono Atención al Cliente: **902 270 260** - Fax 968 389 139
www.termoclima.es ~ E-mail: termoclima@cajamurcia.es

Técnicos Especialistas en vehículos toyota



automoción seyca

www.automocionseyca.es

TALLER MULTIMARCA

968 899 138 Espinardo
Murcia

el mejor
precio con las
máximas garantías



Gas Martínez Baños, S.L.

INSTALACIONES
Y MANTENIMIENTOS

- CALEFACCIÓN
- GAS
- CLIMATIZACIÓN
- ENERGÍA SOLAR

C/. Torremolina, 129
Telf: 968 27 43 66 • Fax: 968 28 72 58
www.gasmartinez.com
30009 LA ALBATALÍA - MURCIA

SERVICIO OFICIAL:

REPSOLGAS

EMPRESA COLABORADORA:

hc energía



Fac
Instaladores Eléctricos
Comunidad de Bienes

Carril de la Ermita Vieja, n.º 63
30006 Puente Tocinos (Murcia)
Teléfono y Fax: 968 300 260
Móvil: 696 729 694
e-mail: facinstaladores@hotmail.com

Francisco M. Marín Delia



Pedro Serrano García, S.L.

... su compañía en el Frío Profesional

- ❄ Frío Industrial y Comercial
- ❄ Aire Acondicionado

Políg. Ind. BASE 2000 • 30564 LORQUI (Murcia)
Telf. 968 67 61 67 • Fax 968 67 67 00

SUMINISTROS

OTON

S.A.

**MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS
PARA AUTOMOCIÓN E INDUSTRIA**

ESTAMOS A SU DISPOSICION EN NUESTRAS INSTALACIONES DE LA AVDA. CIUDAD DE ALMERIA (Ctra. de Alcantarilla) CON NUESTRA AMPLIA GAMA DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTA PARA AUTOMOCION E INDUSTRIA.

¡CON LA GARANTIA DE LAS MEJORES MARCAS!

ELEVADORES DE AUTOMOVILES DOS Y CUATRO COLUMNAS MARCA **RAVAGLIOLI**
EQUIPOS DE LAVADO Y ENGRASE MARCA **ISTOBAL**
PUENTES Y TUNELES DE LAVADO MARCA **ISTOBAL**

MAQUINARIA PRE-ITV MARCA **MAHA**

EQUIPOS DE DIAGNOSIS

MAQUINARIA PARA NEUMATICOS: DESMONTADORAS, EQUILIBRADORAS **SICAM**

EQUIPOS PARA CHAPISTA, BANCADA DE MEDIDAS Y DE UTILES **CODHE**

CABINAS DE PINTURA Y PLATAFORMAS DE LIJADO MARCA **USI**

COMPRESORES DE AIRE, EQUIPOS DE SOLDADURA, ETC...

HERRAMIENTA MANUAL DE ALTA CALIDAD Y RESISTENCIA

UTILIAJE ESPECIAL PARA LA AUTOMOCION

Y UN LARGO ETC...

¡VISITENOS!

Avda. Ciudad de Almería, 166 • 30010 MURCIA

☎ 3113 • ☎ **968 34 03 50** • Fax: 968 26 75 23



INDUSTRIAS DAVID

aperos de alta tecnología

Polígono industrial Urbayecla

Tfno: 968 718 119

www.industriasdavid.com

**Su empresa también puede ser
SOCIO de las pymes del Metal**



Entre en el universo de FREMM, con 3.500 empresas, donde todo SON VENTAJAS

Categoría I (600 €)

- Posibilidad de insertar artículos técnicos el [Boletín Electrónico de FREMM](#) y en la [Revista Fremm](#), sin coste alguno y previa autorización del Departamento de Comunicación.
- Espacio gratuito destinado a los Socios Protectores con su anagrama comercial, en el hall del edificio y en la web de Fremm, con acceso a la información de contacto de la empresa y posibilidad de establecer un enlace directo a su web.
- Acceso gratuito a las instalaciones de Fremm para la presentación de sus productos, servicios y jornadas técnicas, según disponibilidad. Con todos los medios técnicos y capacidad para 300 personas.
- Especial mención de la incorporación de su empresa en la revista Fremm, y aparición de su logotipo y nombre comercial en todos los números de la revista Fremm.
- Posibilidad de ceder equipos y productos para los numerosos cursos que se imparten en el Centro de Formación FREMM.
- Difusión de las jornadas técnicas entre los asociados a través de correo electrónico.
- Recepción gratuita de todos los números de la Revista FREMM y boletín electrónico.
- Podrá beneficiarse de todos los convenios de Fremm.

Categoría II.(2.500 €)

Dispondrán de todos los de la Categoría I, más los siguientes:

- Disponibilidad del salón de usos múltiples para la organización de ferias, muestra de productos, o cualquier otra posibilidad, durante 2 días consecutivos anualmente, sin coste para su empresa y con la colaboración por parte de Fremm, del personal responsable del Dpto. de Cooperación
- Cesión de aulas y talleres para cursos de formación, según disponibilidad de Fremm, con un máximo de 20 horas al año.

¿Aún estás fuera de órbita, no eres socio protector de FREMM?

**¡Vuela con nosotros...contacta ya!
alberto@fremm.es**

Teléfono: 968 93 15 02 / www.fremm.es

SOCIOS PROTECTORES



VALVULAS ARCO SL

Avda. del Cid - nº 8 (46134) Valencia
Telf: 96 317 10 70 Fax: 96 149 96 09
Web: <http://www.valvulasarco.com/>
jzaragoza@valvulasarco.es



BAEZA SA

Avenida Velázquez s/n
Cruce Aeropuerto (29004) Málaga
Telf: 968676222-www.baeza-sa.com
baezaweb@baeza-sa.com



ROBERT BOSCH ESPAÑA, S.L.U

C/ Hermanos. García Noblejas - 19
(28037) Madrid
Telf: 91 327 97 01
Web: <http://www.junkers.es/>
asistencia-tecnica.junkers@es.bosch.com

Megger. Megger Limited

C/ Severo Ochoa - 27
Parque Tecnológico de Andalucía
29590 Málaga
Telf: 902549210 Fax: 951043793
Web: <http://www.megger.es/>
EMail: info.es@megger.com



LUBRICANTES Y GRASAS SA

C/ Isla Cristina - Nº 11 (30007) Murcia
Telf: 968 82 45 83 Fax: 968 87 44 69
Web: <http://www.lugrasa.com/>
p.belmonte@lugrasa.com



BRITEL TELECO SL

C/ Pintor Dalí, 10 bajo (30007) Murcia
Telf: 968 270 557 - Fax: 968 200 062
Web: www.telebriones.es
telebriones@telebriones.es



NOKEN DESIGN, SA

CV-20, KM. 2 (12540) Castellón
Telf: 96 450 64 50 Fax: 96 450 67 90
Web: <http://www.noken.com/>
jparra@noken.com



CHINT ELECTRICS SL

Polígono Ind. 1- C/ C-38 -N 3 (28938)
Móstoles, Madrid / Tel: 916450353
Fax: 916459582 / www.chintelectrics.es
pflorido@chintelectrics.es



COMUNICACIONES MÓVILES MALLORCA

Distribuidor Acreditado Vodafone | Vodafone
P.I. Oeste C/ Uruguay - Parc. 13 Magalia
30820 - Alcantarilla (Murcia)
Telf: 968 10 07 68
Web: <http://www.cmmsl.com/>



NORTHGATE ESPAÑA

Ctra. Nac. 301 km. Pol. Ind. La Serreta -
30500 Molina de Segura, Murcia
Tel: 968 818 002 Fax: 968 818 006
Web: www.northgatepic.es
moises.gil@northgatepic.es



ING NATIONALE - NEDERLANDEN

C/ Carlos III - 2
30008 - Murcia (Murcia)
Telf: 968 28 16 28 Fax: 968 28 18 46
aorellana@ingnn.es



INELI - SANOVAL SL

C/ Germán Bernacer - 61 P. Industrial
(03201) Elche, Alicante
Tel: 96 666 20 80 Fax: 96 546 18 36-
Web: www.ineli.com
calvarez@ineli.com



GRUPO ALC EVENTOS & COMUNICACIÓN

Telf: 902 195 677 Fax: 902 010 801
Web: <http://www.grupoalc.com/>
contacto@grupoalc.com



SGS

C/ Berlín - Parc. E.10 - Pol. Ind. Cabezo
Beaza- 30353 Cartagena, Murcia
Tel: 968 521 571 Fax: 968 521 728
www.sgs.es / sgs.cartagena@sgs.com



FAGOR CONFORT

Telf: 968 89 44 22 Fax: 968 89 44 85
Web: <http://www.fagorconfort.com/>
rsoler@fagorelectrodomesticos.com



IBERDROLA

Avenida de los Pinos 7 (30009) Murcia
Tel: 968 28 52 00 Fax: 968 39 57 59
Web: www.iberdrola.es



NCS, SL

C/ P. Muñoz Barberán 1B (30011) Murcia
Telf: 902 267 222 Fax: 968 26 72 59
Web: <http://www.ncs.es/>
central@ncs.es



VAILLANT SL

Plaza Alquería Nova 2
(46950) Xirivella, Valencia
Tel: 902 11 63 56
www.vaillant.es / info@vaillant.es

CAMBIA EL REGLAMENTO DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS

Libros “refrigerados” para el cliente

A diferencia del Reglamento anterior, las instalaciones sujetas al nuevo Reglamento de Instalaciones Frigoríficas no se inscriben en la Dirección General de Industria presentando el libro de registro, sino que, una vez cumplimentado, éste debe entregarse al cliente.

La instalación se inscribe en Industria presentando el documento técnico correspondiente, Memoria Técnica para instalaciones de Nivel 1, (solicitud, memoria, y certificado nivel I), o en su caso, (Nivel 2) solicitud, proyecto técnico, certificado de nivel II de este último documento se acompaña ejemplar, y certificado de dirección técnica de obra. Todos estos documentos se encuentran a su disposición en formato electrónico.

Nivel 1. Instalaciones formadas por uno o varios sistemas frigoríficos independientes entre sí con una potencia eléctrica instalada en los compresores por cada sistema inferior o igual

a 30 kW siempre que la suma total de las potencias eléctricas instaladas en los compresores frigoríficos no exceda de 100 kW, o por equipos compactos de cualquier potencia, siempre que en ambos casos utilicen refrigerantes de alta seguridad

(L1), y que no refrigeren cámaras o conjuntos de cámaras de atmósfera artificial de cualquier volumen.

Nivel 2. Instalaciones formadas por uno o varios sistemas frigoríficos independientes entre sí con una potencia eléctrica instalada en los compresores superior a 30 kW en alguno de los sistemas, o que la suma total de las potencias eléctricas instaladas en los compresores frigoríficos exceda de 100 kW, o que enfríen cámaras de atmósfera artificial, o

que utilicen refrigerantes de media y baja seguridad (L2 y L3).

Toda la información, en el departamento técnico de FREMM. Teléfono: 968 965 503.



OTRAS OBLIGACIONES

Los equipos no compactos con carga de refrigerante inferior a 2,5 Kg de refrigerante del grupo L1, 0,5 Kg del grupo L2 y 0,2 Kg del grupo L3, así como las de Br Li-Agua, están obligados a:

a) Ser instalados, mantenidos o reparados por una empresa instaladora frigorista.

La empresa que realice la instalación deberá entregar al titular del sistema o instalación:

1) Un certificado en el que fi-

guren los datos de la empresa instaladora, el fabricante, modelo, año, número de fabricación, carga, denominación y grupo del refrigerante empleado así como las actuaciones realizadas, según el modelo que figura en el anexo de la IF-15. (Certificado Nivel I).

2) Manual de servicio.

3) En el caso de las instalaciones por absorción con Br Li-Agua, además, la empresa ins-

taladora frigorista entregará la justificación documentada de la idoneidad de las soluciones adoptadas desde el punto de vista energético (solución con menor coste energético).

b) Deberán satisfacer las exigencias establecidas en la reglamentación vigente relativa a equipos a presión en cuanto a diseño, fabricación, protección y documentación que debe acompañar a dichos equipos.

ACUERDOS

FREMM le ayuda a repostar

SOLRED OFRECE A LOS ASOCIADOS DESCUENTOS DE 4,8 CÉNTIMOS POR LITRO EN GASOIL Y 1,8 CÉNTIMOS POR LITRO EN GASOLINA

FREMM ha renovado y mejorado el acuerdo con la empresa SOLRED por el que todas las empresas asociadas a FREMM podrán disponer de un ahorro o descuento de 4,8 céntimos de euro por litro en gasoil y 1,8 céntimos de euro por litro de gasolina en toda la red de estaciones adheridas a SOLRED

* Si ya es cliente de Solred y su descuento es menor al indicado para nuestra asociación, sólo tendrá que ponerse en contacto con el departamento de marketing de Fremm y enviarles una copia de su última factura donde aparezca su número de contrato. Desde FREMM se encargarán de incluirlos bajo su agrupación para que pueda empezar a disfrutar de tan ventajoso descuento.

* Si aun no es cliente de Solred y está interesado póngase en contacto y le indicaremos la documentación necesaria para acogerse al acuerdo preferencial que se ofrece desde estas páginas.

Ventajas de la tarjeta Solred

* La más amplia red de Estaciones de Servicio, tanto a nivel nacional como internacional, con más de 3900 Estaciones de Servicio en España y Portugal y 33.000 en el resto de Europa.

* Factura única mensual con IVA desglosado.

* Seguridad y control de sus operaciones.

* Pago en toda la red de autopistas y peajes de España, con la opción de adquirir el dispositivo VIA-T.

* Control de todas sus operaciones, mediante el servicio exclusivo on-line gratuito de Solred Directo; Buzón: solredirecto@repsol.com.

* Atención 24 horas, 365 días al año; Teléfono Solred: 902.136.137.

* Gratuita y sin comisiones.

* Facturación electrónica.

Y TARJETA REPSOL MÁS

FREMM también ofrece la posibilidad de obtener la tarjeta "Repsol Más" para los empleados de la empresa. Sin tener que asumir ningún tipo de coste, se facilita a los empleados un descuento de 3 céntimos de euro por litro en cualquier producto (gasoil y gasolina). Esta tarjeta no es de pago, por lo que el cliente utilizará la forma de abono que quiera: efectivo, cualquier tarjeta, etc...Es una tarjeta que al pagar el combustible realiza un descuento inmediato, de tal forma, que el cliente abona como cantidad final, el total del importe repostado menos el descuento adherido a Repsol Más. Para que la tarjeta se active, el cliente debe rellenar un formulario con sus datos y enviarlo a Solred.

Estas tarjetas están disponibles en las oficinas de la Federación y deberán pasar a retirarlas.

* Es una tarjeta gratuita para el cliente, condescuento inmediato en EESS Repsol, Campsa y Petronor.

• Se puede utilizar con cualquier medio de pago, incluido efectivo, Visa Repsol, Repsol Máxima, tarjetas

bancarias, American Express, El Corte Inglés, etc.

• Compatible con los beneficios de los programas de fidelización (Travel Club, Iberia Plus).

• Como excepción, esta tarjeta no es compatible con las tarjetas Solred Profesionales e Internacionales.

• Sin riesgos: No necesita garantías.

• Límites: hasta un máximo de 3 operaciones / día y 60 / mes y 250 litros / día y 1.500 litros / mes.

• Caducidad: 15 meses renovables.

• Aceptada por las EESS adheridas a Repsol Más.

Vía T

También está a su disposición la adquisición del dispositivo de pago automático para las autovías y autopistas, con las siguientes condiciones:

Descuento en la compra de Vía T, hasta 30-09-2012.

* 25 euros + IVA por dispositivo. La duración de los mismos es de 4 años.

Interesados en la adquisición de este equipo: alberto@fremm.es, del Dpto Comercial de FREMM.

El Metal se resintió en 2011

LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA CAYÓ UN 3,1% FRENTE AL CRECIMIENTO DEL 0,4% DE 2010

La actividad productiva del Metal, medida por el Indicador de Producción del Metal (IPIMET) descendió en diciembre un -12,9%, tras el -10,9% del mes anterior, con lo que ya son siete meses de descensos consecutivos, los más importantes en los últimos meses del ejercicio. En el cuarto trimestre se alcanza un descenso de la producción del -9,8% en comparación al mismo trimestre del año anterior y se cierra el año 2011 con una caída global del -3,1%, frente al crecimiento del 0,4% de 2010.

En noviembre también se deterioran tanto los resultados de la cifra de negocios como la entrada de pedidos.

El Índice de Cifra de Negocios de la Industria del Metal (ICNMET) descendió en noviembre un

-6,3 % interanual, después de la caída del -3,8% de octubre, lo que vaticina un cuarto trimestre con perfil negativo que rompe la tendencia alcista de la primera mitad del año. En la media de los once primeros meses se anota un incremento del 2,6 % en comparación al mismo período del año anterior.

El Índice de Entrada de Pedidos de la Industria del Metal (IEPMET) también fue negativo y registró una caída del -3,2% en noviembre con respecto al mismo mes del año anterior, tras el descenso del -2,8 % en el mes de octubre, proyectando similar tendencia para el cuarto trimestre. En lo que va de año acumula un incremento del 3,9%.

LA EXPORTACIÓN SE SALVA

Las exportaciones del Sector del Metal en noviembre aumentaron un 8,3% en comparación al mismo mes del año anterior, tras el descenso de octubre, un -4,3%. En el acumulado de los once primeros meses de 2011, las exportaciones del Metal suben un 13,2 %. Por su parte, las importaciones, que habían repuntado en octubre con un crecimiento del 9,4%, registraron una caída del -4,3 % interanual en noviembre. En la media de enero a noviembre registran un incremento del 3,3%. Según los tipos de bienes y para los once primeros meses del año

2011, cabe destacar el aumento de las exportaciones de metales comunes y sus manufacturas un 14,3%, de las de maquinaria, aparatos y material eléctrico un 12,1%, las de material de transporte un 13,7% y las de instrumentos mecánicos de precisión, el 6,7%. Por su parte, las importaciones de metales comunes y sus manufacturas aumentaron un 14,1%, las de instrumentos mecánicos de precisión un 1,5% y las de material de transporte un 5,7%, mientras que las de las de máquinas, aparatos y material eléctrico bajan un -2,3%.

Menos empleo

Según la EPA sectorial (CNAE2009) el número de ocupados en la Industrial del Metal (divisiones CNAE2009 del 24 al 30 y el 33) alcanzó la cifra de 968.200 personas en el cuarto trimestre de 2011, lo que supone un aumento del 0,4% en comparación al mismo trimestre de 2010. En el total del año 2011, el empleo en la Industria del Metal se ha reducido un 0,4% en comparación al año 2010, con un total de 965.900 ocupados de media, frente a los 969.600 ocupados del mismo período de 2010.

El número de parados EPA en la Industria del Metal en el cuarto trimestre de 2011, alcanzó la cifra de 76.100 personas, lo que supone una reducción del 7,2% en comparación a los 82.000 parados del mismo período del año anterior. En el total del año 2011 se registra una caída del 13,6%, con una media de 81.025 desempleos. Esta reducción del paro ha sido consecuencia sobre todo al descenso del número de personas activas en el sector, un -1,5% en 2011. Con estos resultados, la tasa de paro en la Industria del Metal en 2011 se sitúa en el 7,7%, un punto menos que en el año 2010. El número de afiliados a la Seguridad Social en la Industria del Metal alcanzó en diciembre la cifra de 717.827 personas, lo que supone una caída del -3,9 % en comparación a los 746.738 afiliados del mismo mes de 2010.

En la media de 2011 se alcanza la cifra de 763.087 afiliados, un -2,7% menos que en 2010.

EMPRESAS

Últimas ofertas laborales

EMPLEO

Puesto de trabajo	Nº Ofertas
Calefacción, Climatización y Frío Industrial	2
Mecánica Maquinaria	3
Electrónica	1
Automoción	1
Ingeniería Técnica y Superior	4
Soldadura	2
Cerrajería y Carpintería Metál.	1
Telecomunicaciones	1
Administración	1
Energías renovables	1
Gas	2
Comercial	1
Otros oficios	2

TRABAJADORES

Últimas demandas laborales

Puesto de trabajo	Nº Ofertas
Calefacción, Climatización y Frío Industrial	89
Mecánica Maquinaria	85
Electricidad	135
Automoción	73
Ingeniería Técnica y Superior	141
Soldadura	107
Fontanería	39
Electrónica	48
Gas	16
Administración	476
Comercial	36
Chófer y repartidor	103
Delineante	48
Otros oficios	152
Almacén	92
Energías Renovables	95
Aprendiz y peón todos oficios	73
Cerrajería y Carpintería Metál.	60
Telecomunicaciones	41
Seguridad privada	38
Instalador de puertas autom.	11
Joyería	11

PROFESIONALES REGISTRADOS

APARTADO DE PROFESIONALES EN WWW.FREMM.ES

CONTRATACIÓN

Almacenistas de Hierros (1) / Cerrajeros (1) / Comercial (2) / Distribuidores de Carburantes y Combustibles (2) / Electricistas (18) / Energías Renovables (10) / Estructuras Metálicas (2) / Fontaneros (4) / Instalaciones Contra Incendios (6) / Instaladores/Mantenedores de Frío y Calor (16) / Instaladores/Mantenedores de Gas (4) / Mecánicos de Automóviles (4) / Puertas Automáticas (3) / Reparadores/Mantenedores de Neumáticos (1) / Rótulos Luminosos (1) / Sistemas de Seguridad (3) / Telecomunicaciones (6) / Venta y Reparación de Motocicletas y Ciclomotores (1)

Bolsa de trabajo y portal de profesionales de FREMM

Donde **TODOS** ganamos

Empresarios
Trabajadores
Desempleados
Jóvenes
Mayores
Familia
Sociedad...

Todas las ofertas y demandas de EMPLEO y ofertas de profesionales, sólo tecleando www.fremm.es

Fiabilidad sin excepciones



Soluciones para instalaciones eléctricas BT

La gama de aparataje y soluciones en baja tensión de CHINT se caracteriza por ser equipos inteligentes, compactos, que garantizan la seguridad y el funcionamiento estable de las instalaciones eléctricas, sin excepciones.

Chint Electric S.L.

CVC nº 38, Nave 3, Pol. Ind.1, 28938 Móstoles (Madrid). Tlf: 916450353

Fax: 916459582 Web: www.chintelectrics.es

CHINT
CHINT ELECTRIC

Aire Acondicionado Junkers Inverter DC y clasificación energética A



Climatización eficiente en frío y calor con ahorro energético todo el año. Aire para el hogar, confort para la familia.



Junkers amplía su oferta con su nueva gama de Aire Acondicionado doméstico, respetuosa con el medio ambiente y fácil de instalar. Una variedad de productos con refrigerante ecológico R410a: Splits 1x1 (2,6; 3,5; 5,3 y 6,5 kW); unidades interiores para Multi splits Murales, Suelo – Techo, Cassette y Conductos, y unidades exteriores 2x1, 3x1, 4x1.

www.junkers.es

 **JUNKERS**
Grupo Bosch